

Oficio N° L/14/06.

Valparaíso, 8 de marzo de 2006.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad proponer al Senado el archivo de los asuntos que se especifican más adelante, por haber perdido su oportunidad y por haber transcurrido más de dos años sin que haya habido pronunciamiento en torno a esos asuntos.

Se hace presente que, por tratarse de proyectos que se hallan en segundo trámite constitucional, es preciso recabar, además, la aquiescencia de la Cámara de Diputados.

La nómina de proyectos es la siguiente:

1. Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica los cuerpos legales, que indica, con el objeto de eliminar el trámite de la insinuación para las donaciones entre vivos (Boletín N° 1.739-07).
2. Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Código de Procedimiento Penal, en materia de libertad provisional, concediendo facultades especiales a los jueces del crimen, al momento de otorgar este beneficio, para su cumplimiento (Boletín N° 3.080-07).
3. Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que restablece la facultad del Servicio Nacional de Menores para hacerse parte en los procesos por pedofilia (Boletín N° 3.271-18).
4. Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el artículo 60 de la Ley N° 18.045 y el título V del Código Penal (Boletín N° 3.292-07).

Dios guarde a V.E.

ALBERTO ESPINA OTERO
Presidente

NORA VILLAVICENCIO GONZALEZ
Secretaria

FERNANDO SOFFIA CONTRERAS
Secretario

**A S.E. EL PRESIDENTE DEL SENADO
HONORABLE SENADOR SEÑOR
SERGIO ROMERO PIZARRO
PRESENTE.**